

Decreto de la Presidencia 87/2018

D. Javier Incera Goyenechea, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Ampuero, Limpias, Liendo, Guriezo y Colindres, en el día de la fecha dicto la siguiente resolución:

Visto el acuerdo de Junta de la Mancomunidad de fecha 17 de mayo de 2018 por el que se aprobaban las bases y la convocatoria para conforma una bolsa de trabajo de Trabajador/a Social (personal laboral temporal).

Aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos por Decreto de Presidencia 76/2018, de 26 de junio, y sometida a exposición pública mediante anuncio en la página web del Ayuntamiento de Colindres y en su tablón de anuncios, para la presentación de alegaciones. Visto el certificado emitido por el Secretario de la Mancomunidad de fecha 9 de julio de 2018.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y a la vista de las competencias que me atribuye el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local, y a la vista de las competencias que me atribuye el artículo 11 g) de los Estatutos de la Mancomunidad (BOC nº: 216, de 8 de noviembre de 2001)

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo de Trabajador/a Social (personal laboral temporal), en los siguientes términos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1. ALGARA GÓMEZ, PALOMA
- 2. ALONSO PÉREZ, BLANCA
- 3. ÁLVAREZ GARCÍA, LORENA
- 4. AMO FERNÁNDEZ, ROSA ANA
- 5. CALLE MARTÍNEZ, INÉS
- 6. CANTERO FERNÁNDEZ, NEKANE
- 7. CANTIZ PÉREZ, ANA MARÍA
- 8. CASTILLO CAMPO, YESICA
- 9. COBO RUIZ, REYES
- 10. DÍAZ JORGE, ELENA
- 11. DIEZ ROMERO, IVANKA JUANA
- 12. FERNÁNDEZ HERRERO, ARACELI
- 13. FERNÁNDEZ RODRIGO, ALMA
- 14. FERNÁNDEZ SORIA, Mª ISABEL
- 15. GIL ORTIZ, CRISTINA
- 16. GONZÁLEZ CAÑAVATE, ROSA INÉS
- 17. GONZÁLEZ CASTILLA, NADIA
- 18. GONZÁLEZ MATEO, RICARDO FERNANDO



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES

- 19. GUTIERREZ FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
- 20. IZQUIERDO GARCÍA, JUAN ANTONIO
- 21. JUESAS CELORIO, REBECA DE LAS MERCEDES
- 22. KEUSCH RICARDO, CAROLINE
- 23. LAGARES SARABIA, MIGUEL ÁNGEL
- 24. LÓPEZ HERRERO, LAURA
- 25. LÓPEZ LÓPEZ, RAÚL
- 26. LUENGO SARMIENTO, ROSANA
- 27. MARTÍNEZ MAZA, LAURA
- 28. MONTERO RODRÍGUEZ, MARTA
- 29. OCHOA CORRO, ANA
- 30. OJUGAS FERNÁNDEZ, ALICIA
- 31. PILAR GARCÍA, ANTONIO JOSÉ
- 32. REDONDO GÓMEZ, EVA FLOR
- 33. REVUELTA CAMPOS, VANESA
- 34. ROZAS VILLASANTE, BEATRIZ
- 35. RUBÍN DE CELIS BLANCO, ALMUDENA
- 36. RUIZ RUIZ, Mª JESÚS
- 37. RUIZ CALDERÓN. ANA ISABEL
- 38. RUIZ SAN EMETERIO, PILAR
- 39. SAN ROMÁN RAMOS, ZULIMA
- 40. SANTAYANA GONZÁLEZ, ISABEL
- 41. VÁZQUEZ SALGUERO, JAVIER

ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. SÁNCHEZ VIGO, HERMINIA * DOCUMENTACIÓN SIN COMPULSAR

Segundo.- Constituir la Comisión de Valoración de las pruebas selectivas que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dña. Pilar Arce Fernández, Trabajadora Social
- Dña. Gema Díaz Blanco, Trabajadora Social
- Don José Ignacio Sánchez Martínez, Secretario de la Mancomunidad

Tercero.- Ordenar la publicación de anuncio relativo al presente acuerdo en el Tablón de Edictos y en la web municipal del Ayuntamiento de Colindres, y en la medida de lo posible en la web y tablón de anuncios de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad.

Cuarto.- Que se dé cuenta del presente acuerdo a la Junta de la Mancomunidad en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, en Colindres, a 11 de julio de 2018.

El Presidente,

Doy fe, el Secretario-Interventor,



Javier Incera Goyenechea.

José Ignacio Sánchez Martínez.